

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01076/2017 Matrícula: 9436HLL Titular: HERGANA 2011 SL Nif/Cif: B73733446 Domicilio: LUGAR CASA CABRERA, 7 Co Postal: 30640 Municipio: ABANILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADO DESCARGA Y ANALISIS TARJETA CONDUCTOR Y VU, FIGURA INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR DESDE EL 27/04/17 AL 02/05/17 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01205/2017 Matrícula: 6200JSN Titular: MACILA 2015, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B04827606 Domicilio: CALLE\ JAUL, 17 4 IZQ Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 342 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORIJA HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:33 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/05/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 15/05/2017. EXCESO 03:33 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01269/2017 Matrícula: GR004224N Titular: CENTENO RODRIGUEZ MARIA BELEN Nif/Cif: 44276174R Domicilio: HUERTA Co Postal: 18001 Municipio: LACHAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA GRANADA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. TRANSPORTA MATERIAL DE FERIA Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01304/2017 Matrícula: 0200FXK Titular: JUAN CARLOS RAMIREZ LIGERO Nif/Cif: 74716794Y Domicilio: CTRA SUSPIRO DEL MORO 52, 1B Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 312,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALMUÑECAR HASTA ALMUÑECAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 11-10-2010 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01391/2017 Matrícula: 8527CCC Titular: MOLINA MOLINA JOSE Nif/Cif: 24214857C Domicilio: PL. FEDERICO MAYO 4-3º Co Postal: 18007 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2017 Vía: STO TOMAS DE VILLANUEVA Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DE SANTA FE A GRANADA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE, TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01674/2017 Matrícula: 1219JKC Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2017 Vía: GR-14 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA CULLAR UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE POR RAZÓN IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA, POR AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO A LA VELOCIDAD MÁXIMA INSTANTÁNEA PERMITIDA, AL CIRCULAR DURANTE MÁS DE 6 MINUTOS A UNA VELOCIDAD MEDIA DE 103 KM/H, Y SIENDO LA VELOCIDAD MÁXIMA ALCANZADA DE 123KM/H, INFRACCIÓN COMETIDA EL DÍA 28/07/2017 A LAS 16,58H, SE ADJUNTA TICKET DE EXCESOS DE VELOCIDAD DEL TACOGRAFO DIGITAL, COMO PRUEBA DE LA INFRACCIÓN. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01675/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 180 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:06 HORAS DE FECHA 15/07/2017 Y LAS 03:06 HORAS DE FECHA 16/07/2017 DESCANSO REALIZADO 10:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:36 HORAS DE FECHA 15/07/2017 Y LAS 03:06 HORAS DE FECHA 16/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01676/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 180 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 92:41 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/07/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/07/2017. EXCESO 02:41 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01677/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 180 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:07 HORAS DE FECHA 29/07/2017 Y LAS 03:07 HORAS DE FECHA 30/07/2017 DESCANSO REALIZADO 10:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:49 HORAS DE FECHA 29/07/2017 Y LAS 03:07 HORAS DE FECHA 30/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01691/2017 Matrícula: 8869JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 314 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VICAR HASTA ALMUÑECAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:23 HORAS DE FECHA 29/05/2017 Y LAS 03:23 HORAS DE FECHA 30/05/2017 DESCANSO REALIZADO 08:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:36 HORAS DE FECHA 29/05/2017 Y LAS 03:23 HORAS DE FECHA 30/05/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01905/2017 Matrícula: 3809FKM Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 15 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:05 HORAS DE FECHA 13/08/2017 Y LAS 20:05 HORAS DE FECHA 14/08/2017 DESCANSO REALIZADO 07:33 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:32 HORAS DE FECHA 14/08/2017 Y LAS 20:05 HORAS DE FECHA 14/08/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01920/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 166 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANTEQUERA HASTA LANJARON LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 93:53 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/08/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/09/2017. EXCESO 03:53 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01946/2017 Matrícula: 3809FKM Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 15 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:19 HORAS, ENTRE LAS 03:49 HORAS DE FECHA 28/07/2017 Y LAS 18:21 HORAS DE FECHA 28/07/2017. EXCESO 00:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02051/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 225 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:02 HORAS DE FECHA 16/09/2017 Y LAS 03:02 HORAS DE FECHA 17/09/2017 DESCANSO REALIZADO 10:33 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:29 HORAS DE FECHA 16/09/2017 Y LAS 03:02 HORAS DE FECHA 17/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL

O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02052/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 225 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 94:36 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/09/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/09/2017. EXCESO 04:36 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02053/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 225 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:02 HORAS DE FECHA 19/09/2017 Y LAS 03:02 HORAS DE FECHA 20/09/2017 DESCANSO REALIZADO 10:24 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:38 HORAS DE FECHA 19/09/2017 Y LAS 03:02 HORAS DE FECHA 20/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02054/2017 Matrícula: 8865JWN Titular: TRANSTARONJA OPERADOR DE TRANSPORT, S.L. Nif/Cif: B98413271 Domicilio: C/ PRINCIPAL, Nº 9 BJ Co Postal: 46026 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 225 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:45 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 28/08/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/09/2017. EXCESO 03:45 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02117/2017 Matrícula: 5037DZB Titular: FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO Nif/Cif: 24162458S Domicilio: PSAJEV ARDALES, 00002 3 2 Co Postal: 18011 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 22/08/2017 Y LAS 07:05 HORAS DE FECHA 23/08/2017 DESCANSO REALIZADO 08:24 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:33 HORAS DE FECHA 22/08/2017 Y LAS 03:57 HORAS DE FECHA 23/08/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982,

de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Egvaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 18 de enero de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»